

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 8.173

Director: Don José Estraña

Domingo 28 de noviembre de 1915

ALMACENES SINFORIANO RODENAS

Grandes surtidos de paños y lanas fantasía para señora.

Paños para trajes de caballero.

Suntuosa colección de pieles.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Jaime D. Espina

ABOGADO CONSULTA DE 9 A 1.—MUELLE, 2.º

Buenaventura Rodríguez Parots

ABOGADO Horas de consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde excepto los días feriados.

Carlos M. Conachy

DENTISTA Calle de Gasterlar, número 4

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialidad en enfermedades de la piel y secreta. Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 a 1.—WAD-RAS, 7, 2.º

José Palacio

MEDICO CIRUJANO Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer. Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.º

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos. Paz, 3, segundo.

mar con que se vendan cascos y más cascos, aun cuando nos puedan hacer pronto mucha falta para nuestro comercio y para nuestra industria. ¡Ya nos estamos temiendo que el extranjero no lleve nuestras clásicas pinzas y nuestros tan acreditados gabarroses!...

Para exportar a Cuba

Los señores cónsules de Cuba en España han recibido una circular del señor secretario de Estado de aquella República, que interesa mucho a los comerciantes de Santander que sostienen relaciones mercantiles con la Gran Antilla. Ha sido motivado el envío de esta circular por una consulta que un señor cónsul ha hecho a dicha Secretaría sobre los requisitos que han de exigirse en las facturas que se les presenten para certificar.

Dice la circular que los valores de las mercancías importadas en aquella isla serán con arreglo al precio por mayor de las mismas como se compraban y vendían en cantidades corrientes al momento de exportarse para la República, incluyéndose el valor de todos los cartones, cajas, huacales, cajones, sacos y cubiertas de cualquier clase y todos los demás costos, recargos y gastos necesarios para poner la mercancía envasada y lista para ser embarcada para Cuba.

Por circular de junio de 1903, se estableció que se considerarían gastos de una mercancía, el importe del flete interior desde el punto de su origen hasta el puerto de embarque; el importe del flete en que incurra la que es enviada de un territorio a otro por mar, con un conocimiento del puerto del primero al segundo territorio, para ser embarcada después, de este último con otro conocimiento, para aquella República; la conducción y acarreo, precios y la comisión sobre una factura, exceptándose los derechos consulares, gastos de tránsito, pases de Aduanas y estadística, pólizas y sellos muestreaje y seguro y el importe del flete cuando vaya con conocimiento directo para la República de un territorio a otro por mar.

Por circular del propio año, ampliando la anterior, se dispuso que también se considerarían gastos de una mercancía, con cargo a su costo, el valor de los moldes, clichés, troqueles, etc., que para su confección especial se hayan necesitado.



(IMPRESIONES)

26 de noviembre de 1915.

¿No se han dado ustedes cuenta de la situación? ¿No oyeron las fatídicas palabras?

Pronunciadas el señor Maciá en el Congreso, cuando renunció su acta de diputado por Barcelona. Dijo: Yo no quiero hacerme responsable de lo que sobrevenga. Vamos a una catástrofe segura.

La Cámara, unánimemente, protestó de su afecto al señor Maciá, y no protestó contra la tremenda especie vertida por el diputado regionalista. Flotaba en el salón de sesiones una atmósfera siniestra. Veámosla desde las tribunas los humildes. No la notaban los representantes...

Nadie dijo, desde los escaños: "¡No; España no va a la catástrofe! Para evitarlo estamos aquí nosotros. Está Dato, que es el salvador".

Muy al revés, el mismo señor Dato, al contestar, al rogar al señor Maciá que permaneciese en su puesto, dijo: "¡Precisamente porque vamos a una catástrofe debe su señoría continuar aquí".

La catástrofe, pues, tiene estado oficial. Y todo sigue tranquilo, el pueblo, las autoridades máximas y mínimas. Yo miro las caras de mis conciudadanos y no veo que reflejen terror, susto, ni inquietud siquiera.

¡Me pasma tanta frescura! La catástrofe es cierta ó inevitable, y como si no! Continuamos estrenando obras dramáticas.

Ahora le ha llegado el turno a Linares Rivas, conservador político y dramaturgo revolucionario. ¡Vaya una comedia! O sean dos comedias. Aplausos y dineros como autor; consideración y otros momios en la palestra política.

Pero es el único revolucionario que nos queda, y debemos aplaudirle. ¿Cómo vivir sin una miopia de revolución? Benavente ya no teatraliza sus reñidos interiores. Dicenla, fatigado, descansa. Galdós, trabaja mucho; pero todavía no han salido a luz sus tres últimas obras. La juventud literaria y la juventud revolucionaria no descien de sus torres marfilneas ó de sus castillos ferruginosos, según la clase de juventud a que nos refiramos.

Políticos tan videntes como el señor Maciá, huyen el bulio, viendo el peligro, la catástrofe.

Las Cortes prosiguen su labor bizantina. El pueblo paga los alimentos cada vez más caros.

¿Qué va a pasar aquí? ¿Cómo será la catástrofe? ¿Por dónde vendrá? ¿Quién se salvará?

Tres problemas bonitos y un solo conflicto verdadero.

¡A ver, profetas, decidnos algo!

¿Moriremos por falta de dinero? ¿por evacuación sanguínea? ¿por plétora de ideales?

¿Será por indigestión ó por inanición?

Me agito en vano.

¡Ni aquí hay profetas, ni allí se ve conocer su sino, ni quien tenga miedo a la muerte.

Somos un pueblo despreocupado hasta lo inconcebible.

Solamente yo me preocupo con el problema catastrófico.

Y, en verdad, soy un estúpido. ¿Para qué molestarle por catástrofe más ó menos en una patria donde las catástrofes son, han sido y serán el pan nuestro de cada día?

Pero esta maldita hiperestesia psíquica...

ARGOS.



Señor don Juan José: Si no tuviese en el próximo Estio la montera el templete ó kiosco de la música, ¡qué vergüenza sería, qué vergüenza!

Lo digo ahora anticipadamente para que Usia ordene que se emprenda la obra de fundición. No digan luego que no hay tiempo bastante para hacerla. Y no estará demás que ya se estudie sobre el mismo paso de Pereda, el plan de hacer más bellos los jardines con muchas flores, muestas. Eso alegre. Nadie ignora que usted, señor Alcalde, en toda actividad grande despliega... Pero así y todo, es bueno que las musas refresquen su memoria si se secan... Con que no olvide usted lo que le encargo, si para usted algo vale mi influencia... Si no me hace usted caso, yo hacer puedo que le deje cesante. Sánchez Guerra!

Como no hay tiempo que perder en la discusión de los presupuestos municipales, atrever emplearon una hora a más los editores, que son oradores, vamos al decir, en deliberar sobre si procede declarar permanente la sesión ó prolongar las horas de trabajo.

Tomaron parte en esta cuestión los concejales señores Colongues, Castillo, García del Río, Gutiérrez Cueto, Jado, Zaldivar y la Presidencia.

Y se trataba de discutir los presupuestos sin perder tiempo. Esto me recuerda una sesión de una Sociedad que presencié yo en Valladolid hace muchos años.

Había un socio muy serio y muy formal que en todas las sesiones pedía la palabra para decir que estaba conforme con la opinión del que le había precedido.

En la sesión a que me refiero, el Presidente, aludiendo a aquel socio, que siempre pedía la palabra, causaba la hilaridad disimulada de los demás, porque ya sabían que iba a decir lo de siempre, habló así:

—Señores; a fin de no gastar tiempo infructuosamente, ruego a ustedes que no se pidan la palabra para decir que se está conforme con lo que ha dicho el predecesor. Con expresarlo así, en las votaciones, basta.

¡Pido la palabra! dijo el socio de la conformidad. Todos esperaban que el hombre se hubiera agraviado por la alusión y contestara a ella con energía, pero el socio se limitó a manifestar:

—¡Es para decir que estoy conforme con lo que ha dicho nuestro digno predecesor!

¡Y nadie le pegó un tiro!

Igual nuestros conacionales; tratan de no perder tiempo, y al tratar de no perderle lo están perdiendo!

El diputado señor Tallavera ha denunciado en el Congreso que la Compañía Arrendataria de Tabacos cobra una comisión ilegal de 10 por 100 en la venta.

¡Hombre, no es mucho cobrar!

Para eso vende un tabaco que no se puede fumar.

¡Y váyase lo uno por lo otro!

Dirá la Tabacalera, al verse así denunciada, que lo que ha hecho Tallavera es una talaverada!

El señor Maura y Gamazo en su interpección sobre asuntos de Méjico, ha dicho que el señor Padilla, nombrado nuestro representante en aquella República, ha estado cobrando en Madrid su sueldo y los derechos de residencia sin ocupar el cargo.

¿Y qué necesidad hay de ocupar el cargo para cobrar el sueldo y los derechos de residencia?

Eso de no cobrar, cuando no se trabaja, es ya muy antiguo y está en desuso. Además...

Residiendo ese señor en la coronada villa, ¿a nadie puede mandarle a donde se fué Padilla! Porque Padilla no se ha ido.

Amaba un joven a una malagueña y ella a su amor con fe correspondía complacientemente y risueña;

hasta que de la boda llegó el día;

y en el momento aquél tan decisivo de eterno amor ante el altar jurarse, la novia, sin decir por qué motivo fué y se negó a casarse.

Desairado el amante por la bella sobre la cual se hicieron conjeturas, ha presentado al juez una querrela, contra la novia por dejarle a oscuras.

No hay duda que la chica sentenciada será por su delito...

¡Es cosa muy sagrada, muy sagrada el honor de un señorito!

¿Cielos! ¿Será verdad?

¿Será verdad que ya no se hace el Teatro nuevo en el solar del Mercado del Este?

¿Qué sino el mío tan fiero!

Ya no importa que el Mercado se haya declarado en ruina...

¡Pues yo no vuelvo el dinero con que me ha subvencionado una empresa bibáina!

¡Cualquier día suelto yo el puñado de puros que me ha valido nada más que el trabajo de informar al público de que el argui-

texto había denunciado el edificio por ruinoso.

¡A ver, que venga Vivanco a sacármelo del Banco!

¿Como no saque...!

La estatua del gran Velarde tan enojada ya está de tanto oír que se trata de cambiarla de lugar, sin decir cuándo ni a dónde, que una tarjeta postal ha escrito ayer a Basave diciéndole que su plan irrevocable, es seguir el ejemplo de Maciá, porque aquí se ha convencido de que no hay formalidad.

La enseñanza náutica

Ha pedido en el Congreso el señor Giner de los Ríos que se restablezca en los presupuestos las partidas para el sostenimiento de las Escuelas Náuticas. Esto mismo desean, como es natural, los profesores de la Escuela de Santander, que, como los de la de Tenerife, han pedido, según ya dijimos, el apoyo de la prensa de Madrid para que les ayude en sus gestiones.

Con esto de la enseñanza ocurren en España algunas anomalías que no pueden menos de sembrar la confusión. Lo que nos extraña a nosotros es que con tantas innovaciones, con tanto crear y destruir centros y consignar y no consignar cantidades, se pueda llevar ordenadamente la dirección de la enseñanza pública. ¡A bien que ya se han reunido en esta que se podrá llamar el siglo de las Asambleas, si continúa la afición a los Congresos—, los señores profesores de las Universidades, acordando entre otras cosas, todas muy atendibles, que se establezcan en aquellas "salas confortables de estudios, lectura, conversación y recreo para los alumnos"!

¡A ver si el confort anima a éstos a no repetir las huerfanas estudiantiles! Para evitarlas no estaría del todo mal que se les hiciese extraordinariamente grata la permanencia en la Universidad si no precisamente en las aulas, por lo menos en esas salas confortables de conversación y de recreo.

Pues ahora, con relación a las Escuelas Náuticas, pasa otra cosa, y es que la Junta central de la Liga marítima ha dicho al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que en buenos principios de enseñanza se debe "recultar" el profesorado de esas Escuelas entre el personal de las Marinas mercante y militar.

Dice la Liga que en la enseñanza náutica, como en todas, no puramente especulativas, sino de acción profesional, existe un régimen preparatorio de ciencias físicas y matemáticas y otro profesional que abraza el cuadro de las materias que constituyen la carrera. Suele admitirse, vulgarmente, que la enseñanza de las asignaturas del primer grupo puede confiarse a personal ajeno al elemento marítimo, y esto dice la Liga que es un error trascendental que afecta profundamente y en su daño al estudio de las materias profesionales.

De esta petición, que está indudablemente bien fundada; de la supresión de las cantidades destinadas a costear dichas Escuelas, y del poco interés que despierta en Madrid cuanto con ellas se relaciona, deducimos que el cargo de profesor de una Escuela de Náutica no es de los más envidiables, ya que no ofrece todas aquellas seguridades a que el catedrático siempre corresponde gastando con sincero entusiasmo sus energías en una activa labor favorable a la enseñanza.

Ateneo de Santander

Esta tarde, el distinguido redactor de "El Diario Montañés", don Castor V. Pacheco, dará una lectura de poesías del notable poeta don Alejandro Nieto, dedicando unas palabras, a modo de crítica, a la obra y al temperamento poético del escritor que tanto ha popularizado el pseudónimo de "Amadís".

A la conferencia, que dará principio a las siete y media, podrán asistir los socios y señoras que les acompañen.

Los Estados Unidos y Méjico

Por informes de origen particular, hemos sabido las condiciones que ha impuesto el Gabinete de Washington para reconocer la legalidad del Gobierno constituido por el general Carranza después de su larga y victoriosa lucha con los faciosos que acudieron a Villa.

Claro está, que estos informes están sujetos a rectificación como todos los que no tienen el carácter oficial. Pero de todos modos, no deja de tener tanto interés como verosimilitud, dada la postura que adoptaron los Estados Unidos con respecto a Méjico, desde el comienzo de las sangrientas luchas que asolaron aquella rica tierra mejicana.

He aquí las referidas condiciones:

1.º Amnistía para los reos políticos.

2.º Conceción por 99 años de la Bahía de Magdalena, del Ferrocarril de Tehuantepec y de las solicitadas de la Zona Petrolífera.

3.º Ministerios de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda, recaídos en personas gratas al Gobierno de Washington.

4.º Minucioso estudio para retirar de la circulación el papel moneda emitido por la Revolución, consultando en todos los casos con el asesor que para el efecto nombre el Gobierno de Washington.

5.º Pago de los daños sufridos que presenten los extranjeros por lo que les haya originado la Revolución, y devolución de todas las propiedades confiscadas que no hayan sido devueltas a sus dueños.

6.º "Control" de los Ferrocarriles Nacionales hasta tanto que quede cubierta la deuda de los bonos que posee la Junta directiva de Nueva York.

7.º Los Estados Unidos por mediación de los banqueros de Wall Street, facilitarán al Gobierno mejicano la suma de quinientos millones de dólares, que se garantizarán con todas las fuentes de ingresos de la República mejicana, quedando

do a éste efecto intervenidas por un asesor del Gobierno de Washington. 8.º Será presidente provisional el general Pablo González, quien convocará a elecciones dentro de los seis meses después de otorgado el reconocimiento. (Estas condiciones, salvo pequeñas modificaciones de última hora, fueron aceptadas por el señor Eliseo Arredondo, en representación legal de la Facción Carrancista.)

Salón Pradera

"LA BODA DE CAYETANA"

Torres del Álamo y Asenjo son dos estimables autores dramáticos que en buena lid han conseguido varios triunfos triunfos escénicos. Especialmente en "Las pecadoras" demostraron que eran dos escritores de enjundia, haciendo una obra interesante, de esas que ganan los carteles perdurablemente.

En "Las pecadoras" había "cosas" muy bien vistas y llevadas con fidelidad a la escena; y había también algunos tipos de los que acredita el espíritu observador de un autor dramático. Esto, sin duda, les hizo concebir el propósito de entrecruzar sus raras condiciones, mientras se presentaba la ocasión de hacer algo de más empeño, por los caminos del sainete madrileño. Y dicho y hecho: se fueron a los desmontes de Amaniel y, mientras a los autores orgánico de gran calidad, de esas clásicas de un pasadoble flamenco, urdieron las nupcias de esta Cayetana que se puso anoche por primera vez en el único teatro que nos queda.

Pero como el mejor escritor echa un borrón, Torres del Álamo y Asenjo fallaron el golpe. Desde el principio hasta el fin, la tarde en Amaniel es como la que ayer nos disfrutamos por aquí: una tarde sumamente desastrosa.

El primer error de tan aplaudidos autores, está en llamar sainete a lo que no pasa de ser una pequeña astracánada. Cierzo que pasan por la obra algunos tipos, como el del "virtuoso" del "bel canto", que tienen originalidad y gracia. Pero el supuesto sainete peca en general de pesado y el diálogo no es un modelo, ni mucho menos, de gracia ni de casticismo.

No obstante, el público celebró la obra con grandes carcajadas y aun se permitió aplaudir algunas veces, como en la grotesca parodia que el hermano de la Cayetana hace de "Tosca". Y como pudiera alguien encontrar contradictoria nuestra afirmación de que la obra carece de ingenio y, sin embargo, la celebró el público con grandes carcajadas, nos apresuraremos a hacer constar que las risas las arrancó Valeriano León con su irresistible "vis cómica". Si otro cualquiera no tuviera la gracia natural de este notabilísimo actor se hubiera enaragado del "Eustaniano Mingoranco", a fe que los hosteros se hubieran ido en Puerto Rico. Pero León sabe sacar punta de las cosas más romas y anoche hizo desternillarse de risa a la concurrencia sacando a relucir la mayoría parte posible de su inagotable repertorio de recursos. El día que León atrape uno de esos papeles que caen de tarde en tarde, uno de esos papeles donde pueda aplicar su gracia fina, enemiga natural de toda clase de chabacanerías y apayasamientos, vamos a tener risa por mucho tiempo.

Anoche a pesar de no prestarse "La boda de Cayetana" a grandes fuercientos, hizo cuanto era posible y aun algo más por sacar adelante el terrible embolado que le cayó en suerte. La obra se salvó gracias a él, en primer término, y a la excelente interpretación de cuantos en ella intervinieron, especialmente de Agulló—tan gran actor como siempre—y de Soriano, que estuvo felicísimo emulando a Caruso.

El resto de los papeles no tienen la gran ocasión de éxito. Lo cual no fué obstáculo para que las señoritas Sala, Bosch y Gay y el señor Zanon pusieran de manifiesto, ellas, sus espléndidas bellezas; y él, su acostumbrada discreción.

La música del maestro Luna es tan flojita como el libro, pero en cambio es bastante menos original. Lo mejor, que tiene es la colaboración de Pucelín.

"Maruxa" sigue siendo cada día más aplaudida, y cada día lleva más gente. La magnífica partitura de Vives es saboreada con mayor deleite cuanto más se escucha. Y otro tanto ocurre con la interpretación. La admisión ocurre con el artístico y tanto a ella como a la Sala y Hervás y Agulló, no se cansa el público de ovacionarlos.

Ayuntamiento.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL. Ayer tarde, a las tres y media, continuó la Corporación municipal la discusión del presupuesto para 1916.

Preside el alcalde señor Quintana y asisten los señores Quintana, Pérez Villanueva, Zaldivar, Gómez Collantes, García del Moral, Castillo, Martínez, Tocca, García (E.), García del Río, Gómez (G.), Lanza, Gutiérrez Cueto, Herrera Orjía, García (J.), Muñoz, Rivero, Pérez del Molino, Escalante y Colongues.

Representan a la Comisión los señores López Dóriga, Jado y Gutiérrez.

Gastos.

GASTOS DEL AYUNTAMIENTO. Relación número 1.—Sueldo de empleados. Se consiguen 470.238,57 pesetas. Se aprueba.

Relación número 2.—Material de oficinas. Se consiguen 20.426 pesetas. Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones. Se consiguen 430 pesetas. Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Se consiguen 3.556 pesetas. Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas. Se consiguen 620 pesetas.

Un pueblo con fé

El ejército serbio, precedido de todos los hombres inválidos para el combate, mujeres y niños, que pueden moverse, se va retirando lentamente hacia los Alpes albaneses y Montenegro, desalojados de su tierra por el número de enemigos que le acomete, pero no vencido ni mucho menos derrotado, sosteniendo de vez en cuando violentos combates, en los cuales nadie les supera en bravura, en energía, en desprecio de la vida y en el vigor, acometiendo.

Si Serbia fuese uno de estos viejos pueblos occidentales, en los que el pesimismo se ha apoderado del alma nacional, enervando sus energías: uno de estos gigantes caídos con el espíritu atrofiado por la neurastenia que padece el cuerpo social, se daría por vencido ó en un arranque de valor recordando pasadas heroicidades, exclamaría: "morirémos por la patria envueltos en nuestra bandera de combate, que nos servirá de sudario". Pero Serbia es un pueblo joven: fué caduco siglos ha y supo renacerse, adquirir nueva fuerza, nuevo temple moral y por eso al retirarse ante la enorme superioridad de todo, menos de valor, de sus enemigos, manifiesta que se retira para no ser aplastado y conservar intactas sus fuerzas a fin de volver, cuando las circunstancias lo permitan, y luchar de nuevo y vencer, porque tiene ciega fé en el triunfo y espera la victoria aunque pierda esta creencia únicamente con la vida.

Un pueblo así no puede ser vencido, y en el caso que llegue a serlo, su vencimiento será pasajero, nunca definitivo ni aun largo; y al abandonar en doloroso éxodo sus hogares, la doliente caravana no se despiere para siempre de aquellos lugares queridos, si no que piensa volver a ocuparlos y hasta el viejo caduco que apenas pueda soportar las molestias del viaje, cree que pronto hará el viaje de retorno, y este pensamiento le consuela de las angustias del momento.

Serbia, dicen, debe vencer para vivir y vencerá, a menos que no quede ni uno de sus hijos en pie para defenderla.

En diferentes ocasiones lo hemos dicho con motivo de nuestros pasados desastres: muchas veces hemos oído peroraciones y leído crónicas animando a nuestros soldados que iban a la guerra, y para animarles se les decía que marcharan júbilos, pues iban a morir por la patria, y a un hombre a quien se le dice que va a morir, sea cual fuese la grandezza y el sagrado del ideal porque scumbaba, ya va vencido de antemano, por que le han restado fe en el triunfo y esperanza en el vencimiento. En cambio, a quien se le diga que forzosamente debe vencer, que el triunfo es seguro y no se le hable de morir y cuando más si pregunta si esto es posible, se le contesta que es un accidente remoto, ese hombre vencerá ó no, pero peleará con tal arrojo, con tan violenta acometida, que sólo por excepción será derrotado. Los serbios sostienen esa fe en su destino, aunque se ven expulsados de su país, y volverán a la pelea con menos alientos y se bairán tan desesperadamente, con tan brava decisión en los más supremos momentos de la lucha, que de ellos puede afirmarse que ó desaparecerán como nación ó salvarán denodadamente su amenazado estado independiente.

EL MAIZ

Aun cuando se dijo no hace mucho de un modo poco menos que oficial que los alimentos del ganado no se habían encarecido, lo cierto es que el Gobierno se ha visto precisado a facilitar la importación de uno de ellos, del maíz, cuyo costo venía dificultando la explotación de la industria pecuaria, y sobre todo de la producción aviícola.

Esa libre importación podrá causar algún perjuicio a quienes en esta provincia posean cantidades más ó menos considerables de maíz, que pensarían

vender a buenos precios. Pero en cambio va a favorecer a los campesinos, abaratándoles un artículo que les es de todo punto indispensable.

Hoy, el precio del maíz, en los puertos españoles, excede de veintitres pesetas los cien kilogramos, debiéndose a la elevación del precio del importado a que las cotizaciones del maíz extranjero se han aumentado por efecto del alza que han experimentado los fletes.

Teniendo en cuenta los perjuicios que la carestía del maíz causa a la ganadería, se ha dispuesto de real orden que mientras su precio, en los puertos españoles, no descienda de 20 pesetas por dicha unidad y el Gobierno acuerde el restablecimiento de derechos, se supriman los de Arancel y el impuesto de transportes que gravan la importación de esta mercancía.

Estas franquicias serán aplicadas a todas las expediciones de maíz que lleguen a España desde el día en que se ha publicado esta disposición y a los despachos que en el mismo día se hallasen pendientes.

No disfrutará de estas franquicias y satisfará el derecho arancelario vigente de 0,50 pesetas y el transporte, el maíz destinado a la producción del alcohol, por el que los destiladores abonarán 1,75 pesetas por cada 100 kilos a la entrada de la fábrica.

Acaso con esta supresión de los derechos del maíz se abaraten algo los productos aviícolas, que alcanzan precios bastante elevados en nuestra plaza.



RIENDO Y LLORANDO

Por cierta historia que de mí contaron te reiste de mí como una loca; no me enfadé tu risa; me extasiaron las perlas de tu boca.

Por otra historia que de mí dijeron lágrimas te arrancaron mis ojos; no me afligí, porque mi encanto fueron las perlas de tus ojos.

Tus lágrimas y risas siempre tienen hechizo igual para quien logra verlas; no las ocultes, niña, porque vienen para mí amor ¡de perlas!

MARIANO DE CAVIA.

También los barcos pesqueros

Dicen de Vigo que se han vendido allí veinte vapores pesqueros para Portugal. Por tanto, no sólo se enajenan en España los buques mercantes, sino también esos vapores, que necesita la industria nacional, sobre todo cuando como sucede ahora en las costas gallegas, abunda la sardina de tal modo, que casi toda la flota pesquera en Vigo, compuesta de más de 150 vapores, se dedica a pescarla, habiéndose concentrado allí otros vapores procedentes de La Coruña, Gijón y Santander.

Algunos pescadores refieren que han ocurrido colisiones entre pescadores españoles y portugueses en aguas libres, habiéndose tiroteado, sin desgracias.

Estas colisiones habrán sido debidas a la facilidad con que se les ha vendido a los portugueses los vapores, que quizás algún día no muy lejano echemos de menos en España.

Para compensar la "eliminación" de esos veinte vapores pesqueros, se han construido dos vapores, titulados "Rafael Gasset" y "Natalio Rivas", en los astilleros de la Barrera, para una Sociedad armadora domiciliada en Villajoyosa, destinados a pescar, formo de pareja, en aquellas aguas.

No está mal eso de poner los nombres de nuestros políticos a los barcos pesqueros, pues mientras las "firmas" parlamentarias estén a flote, podemos vivir muy tranquilos los españoles. Que nos vamos a tener que confor-

ARINES PALACIOS

MEDICO

Ex-alumno de las Maternidades de Lyon y París. Ex-interno de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Valladolid. SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta de diez a doce.—Gratis a los pobres, de tres a cinco. ALAMEDA PRIMERA, 6 Y 8.

Se aprueba. Relación número 6.—Elecciones. Se consiguan 3.400 pesetas.

El señor TOGA pide que se mantengan las 2.500 pesetas para la formación del padrón de vecinos y las 500 para el padrón de pobres.

La Comisión acepta esta enmienda, se aprueba y queda la relación en 6.400 pesetas.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se consiguan 2.000 pesetas.

El señor ZALDIVAR pide que al representante en Madrid se le eleve el sueldo a 3.000 pesetas.

Acepta la enmienda la Comisión y se aprueba.

Relación número 8.—Vestuario de los cobradores de arbitrios. Se consiguan 500 pesetas.

Se aprueba. POLICIA DE SEGURIDAD Relación número 9.—Alcaldía y tenencias. Se consiguan 11.800 pesetas.

Se aprueba. Relación número 10.—Guardia municipal. Se consiguan 181.162,42 pesetas.

El señor ZALDIVAR propone que se eleve el sueldo de los cabos de 3,50 a 4 pesetas; el de los guardias de primera, de 3,25 a 3,50 y el de los guardias de segunda, de 3 a 3,25.

Propone también que se creen seis plazas de guardias montados con el sueldo de 3,25, consiguándose para este aumento, incluyendo el costo de los caballos, 15.000 pesetas.

El señor LOPEZ DORIGA acepta el aumento de sueldo a los guardias y la creación de siete plazas montadas, seis guardias y un cabo.

Se discute por los señores CASTILLO y MUÑOZ.

El señor MARTINEZ pide se aumente también el sueldo de los subjeses y se proponen que sean dos reales más.

Se aprueban las enmiendas con los aumentos propuestos.

Relación número 11.—Equipo y vestuario de la guardia municipal. Se consiguan 9.490,80 pesetas.

Se aprueba. Relación número 12.—Seguros de incendios. Se consiguan 3.000 pesetas.

Se aprueba. Relación número 13.—Socorros de incendios y salvamento. Se consiguan 54.059,52 pesetas.

El señor GARCIA (E.), dice que en esta relación figuran con sueldo individuos que ya no trabajan y cuyos sueldos deben desaparecer.

El señor HERRERA ORIA pide se mantenga la consignación a la Sociedad de Salvamento de Náuticos.

Le contesta el señor LOPEZ DORIGA quien acepta la enmienda del señor Herrera Oria.

Se aprueba la relación. Relación número 14.—Sostenimiento de la banda de música municipal.—Se consiguan 37.000 pesetas.

La Comisión suprime la consignación de 1.500 pesetas para gastos de la Academia de música y el señor CASTILLO pide que se restablezca.

Se acepta por la Comisión y se aprueba. POLICIA URBANA

Relación número 15.—Gastos generales. Se consiguan 29.506,87 pesetas.

El señor GARCIA (E.), pide se consiguan 500 pesetas para gratificar a los celadores que se ocupan de la vacuna.

Se acepta la enmienda y se aprueba el resto de la relación. Relación número 16.—Alumbrado, aguas e industrias. Se consiguan 217.898,77 pesetas.

El señor MUÑOZ pide que se restablezca la consignación de 750 pesetas para el alumbrado del barrio de la Reyneta al de San Martín.

El señor GUTIERREZ CUETO pide que se eleve a 4.000 pesetas la consignación de 1.000 pesetas para nuevas instalaciones eléctricas.

El señor GÓMEZ (G.), pide que esta partida se eleve a 8.000 pesetas.

El señor RIVERO, en vista de las peticiones que se hacen, pide que se eleve a 10.000 pesetas las dos mil consignadas para nuevas instalaciones de gas.

El señor LOPEZ DORIGA acepta la elevación a 2.000 pesetas para nuevas instalaciones y restablece la consignación para el alumbrado del barrio de la Reyneta, y se aprueba el resto de la relación. Relación número 17.—Limpieza. Se consiguan 159.503,52 pesetas.

El señor GARCIA (E.), pide se eleve el sueldo a los barrenderos, como se ha hecho con la Guardia municipal.

La PRESIDENCIA dice que lo que debería hacerse es reorganizar el cuerpo de barrenderos, en lugar de concederles aumentos.

El señor ESCALANTE combate los aumentos que piden y se acuerdan que luego al hacerse la nivelación tendrán que desaparecer.

El señor JADO rechaza todas las enmiendas presentadas.

En votación nominal se aprueba la relación tal como la presenta la Comisión. Relación número 18.—Pasos y arbolados. Se consiguan 6.440 pesetas.

Se aprueba. Relación número 19.—Premios a matadores de animales dañinos. Se consiguan 400 pesetas.

Se aprueba. Relación número 20.—Mercados y puestos públicos. Se consiguan 14.736,81 pesetas.

Se aprueba. Relación número 21.—Mataderos. Se consiguan 18.087,78 pesetas.

El señor ZALDIVAR pide se eleve a 2.500 pesetas el sueldo del primer veterinario y 2.000 el del segundo.

Apoyan la enmienda los señores MUÑOZ y CASTILLO. El señor JADO no la acepta y mantiene la relación. El señor HERRERA ORIA pide que estos aumentos de sueldo se hagan en votación secreta.

nen 1.500 pesetas para un jefe de aves del Matadero.

Lo rechaza el señor JADO diciendo que no puede seguirse así, si ha de hacerse un presupuesto que se ajuste lo más posible a la verdad.

Se vota la enmienda del señor Martínez y se desecha por 10 votos contra 9. Se aprueba el resto de la relación. Relación número 22.—Cementerios. Se consiguan 10.281,31 pesetas.

El señor CASTILLO pide que se restablezca la partida de 1.317 pesetas para construir 88 urnas cinerarias.

El señor MUÑOZ pide que el jornal diario de 0,34 pesetas de que disfruta el enterrador de Peñacastillo, se eleve a 50 céntimos y que se doten de capotes de agua a todos los enterradores.

El señor GARCIA (J.), apoya la enmienda. El señor LOPEZ DORIGA, en nombre de la Comisión, rechaza las peticiones del señor Muñoz y acepta la del señor Castillo.

Se vota la enmienda del señor Muñoz referente al aumento de jornal del enterrador y se aprueba. Se aprueba el resto de la relación. Relación número 23.—Aguas. Se consiguan 29.100 pesetas.

Se aprueba. Relación número 24.—Explotación de la red telefónica. Se consiguan 125.723,70 pesetas.

Se aprueba. INSTRUCCION PUBLICA

Relación número 25.—Personal de Instrucción pública. Se consiguan 14.993,75 pesetas.

Se aprueba. Relación número 26.—Material de Escuelas. Se consiguan 5.361 pesetas.

El señor GARCIA (J.), pide una subvención de 500 pesetas para una Escuela de nueva creación en Nueva Montaña.

El señor TOGA se opone por tener obligación Nueva Montaña de instalar esa Escuela.

En igual forma se expresa el señor HERRERA ORIA. La PRESIDENCIA y el señor GARCIA DEL RIO entienden que la escuela que cree Nueva Montaña será sólo para sus obreros y la que se trata de establecer ahora es para el vecindario.

La Comisión acepta la enmienda del señor García (J.), y puesta a votación se aprueba por 10 votos contra 2. Se aprueba el resto de la relación. Relación número 27.—Retribuciones. Se consiguan 1.600 pesetas.

Se aprueba. Relación número 28.—Alquiler de edificios. Se consiguan 40.063,75 pesetas.

Se aprueba. Relación número 29.—Socorros domiciliarios. Se consiguan 10.000 pesetas.

Relación número 30.—Auxilios benéficos. Se consiguan 65.580,42 pesetas.

El señor CASTILLO pide que queda como estaba la consignación para los seis médicos de la beneficencia.

Le contesta el señor GUTIERREZ por la Comisión, diciendo que en otra partida se les consigna la cantidad por reconocimiento de quintos y rechaza la enmienda.

El señor QUINLAN sostiene su criterio de que debe restablecerse el sueldo de 2.500 pesetas para cada médico.

Y se adopta el acuerdo de conformidad con lo manifestado por el señor Castillo, consiguándose las 15.000 pesetas que figuraban en el actual presupuesto.

Se aprueba el resto de la relación. Relación número 31.—Socorros y conducción de pobres transitorios y Asilo de la Caridad. Se consiguan 16.000 pesetas.

Se aprueba. Relación número 32.—Socorros a inmigrantes pobres. Se consiguan 50 pesetas.

Se aprueba. OBRAS PUBLICAS

Relación número 33.—Entretencimiento de edificios. Se consiguan 30.000 pesetas.

Se aprueba. Relación número 34.—Entretencimiento de pasos, caminos y arbolados. Se consiguan 32.457,94 pesetas.

Se aprueba. Relación número 35.—Entretencimiento de Fuentes y cañerías. Se consiguan 3.600 pesetas.

Se aprueba. Relación número 36.—Entretencimiento de alcantarillas. Se consiguan 10.000 pesetas.

Se aprueba. Relación número 37.—Aceras, empedrados y material de obras por administración. Se consiguan 15.000 pesetas.

Se aprueba. Relación número 38.—Personal de obras por administración. Se consiguan 47.535,24 pesetas.

Se aprueba. Relación número 39.—Reparación de cementerios. Se consiguan 15.000 pesetas.

Se aprueba. CORRECCION PUBLICA

Relación número 40.—Cárcel del partido judicial. Se consiguan 38.000 pesetas.

Se aprueba. Relación número 41.—Socorros a presos y detenidos. Se consiguan 200 pesetas.

Se aprueba. CARGAS

Relación número 42.—Censos corrientes. Se consiguan 7.674,50 pesetas.

Se aprueba. Relación número 43.—Funciones y festejos. Se consiguan 30.000 pesetas.

Se acuerda que con cargo a esta consignación se haga la fiesta del árbol. Se aprueba la relación. Relación número 44.—Pensiones y jubilaciones. Se consiguan 11.987,99 pesetas.

esta cantidad y se acuerda consignar la que oficialmente figura en el reparto del contingente.

Relación número 51.—Alquiler de edificios. Se consiguan 16.432,70 pesetas.

Se aprueba. OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION

Relación número 52.—Gastos por el concepto. Se consiguan 88.977,07 pesetas.

A petición del señor LANZA se consiguan 2.000 pesetas más para una carretera.

El señor MUÑOZ otras dos mil pesetas para el arriego de unos caminos en los pueblos.

Lo acepta la Comisión y se aprueba el resto de la relación. IMPREVISTOS

Relación número 53.—Imprevistos. Se consiguan 15.000 pesetas.

Se aprueba. DEVOLUCIONES

Relación número 54.—Pago de obligaciones por el concepto. Se consiguan 2.000 pesetas.

Se aprueba. A petición del señor ESCALANTE se hace una modificación en la relación número 2.

Y terminado el presupuesto de gastos, el señor CASTILLO propone se suspenda la sesión hasta el lunes, a las cuatro de la tarde, para discutir las tarifas, la nivelación y los presupuestos de Mancha y Telefonos.

Así se acuerda y se suspende la sesión.

Para un ilustre macánico

Según nos comunican, la "Revista Cronométrica Española", Fontanella, 14, Barcelona, trata de homenajear al que fue eminente artefacto científico don Lorenzo Martínez Ojea, fallecido en Burgos, el mes de febrero. Este modestísimo sabio español que fué el primero en aplicar a la relojería las teorías de Herz para transmitir la hora a distancia automáticamente, fué el autor de notables inventos y trabajos que merecieron el conocimiento en el extranjero con el calificativo de "Edison español" y le consiguieron el alto honor de ser miembro de la Academia de Inventores de París en cuya capital, lo mismo que en otras, ganó las recompensas más grandes que se concedieron al mérito. El homenaje consistirá en una placa de bronce.

Los señores Ojea, especialmente don José, son conocidísimos en Santander, donde este último estuvo establecido algún tiempo y de donde son oriundos, pues aquí están comparados con distinguidas familias. Nos complacemos dar este noticia por referirse a personas conocidas y ser la manifestación de un acto de justicia.

Comisión Provincial

Anteayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Aureo Gómez Selión y con asistencia de los vocales señores Agüero Regato, Torre y Ceruti, adoptándose las siguientes resoluciones:

INFORMES AL SEÑOR GOBERNADOR Las cuentas municipales del Ayuntamiento de Pesquera correspondientes al año 1904.

El expediente instruido por el Ayuntamiento de Molledo, solicitando la excepción de venta de un terreno comunal denominado "Navajas de Corona".

El presupuesto carcelario del partido de Ramales para el año próximo.

Los expedientes promovidos por la Compañía minera "Bilbao-Santander" para la explotación de las minas "Luiza" y "Juan Carlos" en el término de Entrambasaguas, y el de la Sociedad Minas de Heras para establecer depósitos de sedimentación de lavado de minerales en los municipios de Marina y Medio Gudeyo.

ACUERDOS

Se aprobó el estado de precios medios de los artículos para suministro de víveres a las tropas durante el mes actual en los pueblos de la provincia.

Queda también aprobada la distribución de fondos por el pago de obligaciones de la Diputación en el mes corriente.

Cumpliendo los preceptos reglamentarios se anunciará el concurso por término de diez días para proveer los cargos de médico civil propietario y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia durante el próximo año.

Se aceptó la valoración dada por los peritos a los daños producidos por el incendio del Teatro Principal de esta capital, y que se subsista la ejecución de las obras para el desescombro de dicho edificio, por término de ocho días.

Se acepta la invitación hecha por la Excmo. Diputación provincial de Valladolid para concurrir en unión de las demás Diputaciones de Castilla la Vieja a la manifestación nacional artística que se celebrará en Madrid el día 23 de abril próximo, para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Cervantes, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden publicada en la "Gaceta" del 14 del actual.

Fué autorizado el director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

Fueron aprobadas las cuentas de estancias de dementes pobres de la provincia en los manicomios donde se hallan recluidos: La de gastos menores de la prisión correccional de esta Capital; la de la Penitencia, por papel suministrado para la tirada del "Boletín Oficial" de la provincia; La de suministro de víveres a los Establecimientos de beneficencia de los meses de julio, agosto y septiembre.

También queda aprobado el presupuesto de gastos probables de la prisión provincial.

Que se anuncie para el día 27 de diciembre próximo la subasta para el servicio de bagajes de la provincia, durante el año 1916.

Serán recludos en el Manicomio de Valladolid dos presuntos dementes de la provincia, y Acogidos en la Casa de Caridad, dos ancianos y un niño huérfano.

DEPORTES

EN LOS CAMPOS DE SPORT Bonitos son los partidos que podrán verse esta tarde en el Sardinero.

A las dos y media, el Magdalena, que se presenta siempre lindamente uniformado de amarillo y negro y que hace su reaparición desde el verano, hará nuestras delicias jugando en contra de la Unión Atlética, este último muy bien entrenado y compuesto de muchachos que han nacido jugando al balompié.

A las cuatro menos cuarto, se batirá la supremacía entre el "Amir" y el "Club Deportivo", este último muy mejorado, toda vez que el último partido, jugando con ocho equipiers, sólo pudo meterse el Racing dos tantos, lo que constituye un verdadero éxito.

El Arifñ considerado en segundo lugar, se promete derrotar, por su parte, a los deportivos en toda la línea.

Veremos a ver quién se lleva el premio que concede la empresa. La entrada al campo costará quince céntimos persona, salvo los que presenten el billete del tranvía de Miranda, que sólo pagarán diez céntimos.

SECCION DEPORTIVA "UNION COMERCIAL"

Hoy, domingo, a las dos y media de la tarde, se presentarán todos los socios que componen dicha "Sportiva", en la plazuela de la Libertad (antes plazuela de Pombó), y desde las tres y cuarto, en los Campos de Sport, del Sardinero.

RON BACARDI SANTIAGO DE CUBA.

"El caso del amor"

Milagros Arce, la delicada escritora que ya otras veces ha dado a la publicidat geniales muestras de ingenio, acaba de poner a la venta un tomo de sentidas prosas, en el que confirma sus estimables condiciones de novelista.

"El caso del amor" se llama el nuevo libro de la señorita Arce y a fe que este libro que señala el caso de un amor, marca la hisonjería aurora de una escritora, que aun tendrá sus pequeños defectos, de técnica, naturales en quien todavía no tiene, por fortuna para ella la madurez de una larga experiencia; pero que acusa un temperamento de recto temple y una clara visión de la vida.

En estos días de prejuicios y de noñeces para la mujer española, es muy consolador ver como algunas creen que la vida es algo más que el desgranamiento de un vals en las onomásticas fiestas caseras y se preocupan por cuanto tiene una significación cultural.

Por esto solamente ya era digno de estimar la labor de la señorita Arce. Y la estimación aumenta después de leer su novela y encontrarse con unas páginas llenas de interés que guardan muchas ternuras y un suave cauce de melancolía, reveladoras de un espíritu exquisitamente observador y sentimental.

"El caso del amor" será leído seguramente con agrado por todos cuantos siguen con simpatía esta orientación del feminismo delicado y será luego guardado con cariño, como las cosas que tienen el encanto de un bello recuerdo.

PLIEITO

Ayer tuvieron lugar las vistas de los plieitos seguidos a instancia del letrado don Juan J. Ruano, contra resoluciones del señor gobernador civil de esta provincia de fecha 7 de octubre, confirmatorias de unos acuerdos de los alcaldes de los Sojos y Hermandad de Campos de Suso, por los que se imponen varias multas a don Francisco de los Ríos de Beroya, por preñadas de caballería e infracción de las Ordenanzas municipales.

El fiscal solicitó la confirmación de las resoluciones con las costas al actor y éste pidió la revocación de aquellas con las costas a la Administración.

Audiencia

Sanatorio MARITIMO

PLATA DE LAIDA-VIZCAYA Enfermedades de los huesos. Tumores blancos. Raquitismo. Deformidades de la columna, vertebral y pies. Instalación Ortopédica.

Director: M. MUSATADI

MEDICO ESPECIALISTA del Hospital de niños de Burdeos. Consulta MENSUAL en Santander, Dantz y Velarde, 47. Día 1.º de 3 a 6 y día 2 de 9 a 5. BILBAO, Correo, 7. día 1.º.

DE DENUNCIAS

PELENCIA

A las siete de la mañana de ayer promovieron un fuerte escándalo en Moines, dos mujeres que se fueron a las manos.

POR LA VENTANA A LA CALLE

Ayer tarde fué denunciado un alumno del Instituto a quien se le ocurrió salir de la clase descolgándose por una ventana.

El muchacho, al caer rompió los cristales de un farol del alumbrado público.

DE DENUNCIAS

Un sujeto llamado Manuel Pelayo, presentó ayer tarde una denuncia contra una mujer que acusa a un hijo del denunciante, como autor del hurto de un abrigo.

MARITIMAS

DE PESCA

Es poco envidiable la situación porque atraviesan las numerosas familias de los pescadores de este puerto, y las otras muchas que se ocupan en las industrias derivadas de la pesca.

Hace algunos días que no salen a la mar las embarcaciones, y bastante tiempo que no consiguen hacer pescas remuneradoras.

Quizás el excesivo frío que se viene notando en el mar, con vientos frescos del Nordeste, hayan obligado a emigrar a los abundantes bancos de sardina que se vieron en nuestras playas a principios de la costera, abundancia que permitió a los pescadores de éste y otros puertos de la provincia, el lujo de tasar la cantidad de sardina que había de pescar cada embarcación.

Lo cierto es que las embarcaciones continúan sin salir a la mar, y nuestros pescadores, por tanto, sin ganar el sustento necesario, mientras que en algunos puertos de Galicia y Portugal se abunda en la pesca, según de allí comunican, hasta el punto de que numerosos pescadores vizcaínos y asturianos han ido con sus embarcaciones a aumentar las flotas pesqueras que trabajan en aquellos mares.

La demanda de pescado para los mercados franceses es enorme, lo que ha hecho que sus precios se eleven considerablemente sobre los de cotización ordinaria, y esto, como es natural, es una causa más del malestar de nuestros pescadores, que no pueden aprovechar tan beneficiosas circunstancias para recurrirse de las muchas maracas perdidas durante el año, bien por falta de pescado ó por el temporal.

RECOMPENSAS

La Junta Central de Salvamento de Náuticos ha concedido la medalla de plata al capitán del vapor "Chío", don Pedro Urizar, por su salvamento de la tripulación de un barco pesquero a la altura de Cabo Peñas. También dispone que figure dicho salvamento en la relación de aspirantes al premio anual Robín para capitanes de altura, consistente en 500 pesetas.

Al mismo tiempo se han concedido premios a los tripulantes del mismo vapor, por su humanitario comportamiento.

LA TRASATLANTICA

FRANCESA : : : : : A partir del día 23 de diciembre próximo, la Compañía Trasatlántica Francesa inaugurará un nuevo servicio de pasajeros de tercera clase entre este puerto y Nueva York via Burdeos.

Para el nuevo servicio, los vapores que retornen de Colon, tomarán a su escala en este puerto el pasaje para Nueva York, trasladándolo al de aquella línea en Burdeos.

El consignatario de la misma Compañía en este puerto, señor Vial, está gestionando de la casa matriz para que el trasatlántico que hace el servicio entre Saint Nazaire y Colon, haga esta escala a su vuelta, en vista de haberse suprimido el vapor que debía hacer viaje entre éste y aquel puerto.

ESTADO DEL MAR

Los telegramas recibidos ayer señalan el estado de mar siguiente: Semáforo.—Este fresco, mar rizada y nuboso.

Ferrol.—Este fresquito, mar rizada y horizontes neblinosos. Gijón.—Este fresco y marejadilla.

Observatorio de Madrid.—Es probable que el tiempo empeore, con vientos fuertes y fluvias en el Estrecho de Gibraltar. MOVIMIENTO DEL PUERTO

VAPORES ENTRADOS: "Josefa", "García número 2", "Valentín Fierro", "Lenogoa", "María Mercedes" y "María Cruz".

VAPORES SALIDOS: "García número 3", para Coruña, con petróleo. "García número 2", para Avilés, con 40 toneladas de carga general.

"María Mercedes", para Gijón, con 45 toneladas. "María Cruz", para Bilbao, con 30 toneladas. "Josefa", para Gijón, en lastre.

"Cartdyke", para Glasgow, con 1.040 toneladas de mineral. "Lenogoa", para Gijón, en lastre. SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

VAPORES DE ANGEL F. PEREZ "Angel B. Pérez", en viaje a Norfolck. "Carolina", en viaje a Sevilla. "Emilia", en viaje a Catania.

VAPORES DE ADOLFO PARDO "Adolfo", en viaje a Savanah. "Inés", en viaje a Gullifort. MONTAÑESA DE NAVEGACION

"Matizeno", en viaje a Ayre. "Asón", en viaje a Glasgow.

NOTICIAS

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado, principal. VICENTE AGUINACO, oculista

Consulta de diez a doce.—Blanca, 32, 1.º. Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 608 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12. Doctor Santin Arias

Ex-alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestino. Amos de Escalante, 42, 2.º izquierda. TELÉFONO NÚMERO 449.

Gran Café-Restaurant "Royalty"

de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero).—MIRAMAR. ESPECIALIDAD EN BANQUETES. Plato del día: Paella a la Valenciana.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO

MEDICINA GENERAL Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3.º. Gratis para los pobres. Martes y sábados nueve y media a diez y media. Casa de Socorro.

Luis Ruiz Zorrilla MEDIC

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Lo que dice Dato

UN ARTICULO DE LA PRENSA PORTUGUESA.

Cuando el jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas, hablándoles de un artículo que publicaba la prensa portuguesa, tratando de los asuntos palpitantes de la política española...

DE LAS REFORMAS MILITARES

Hablando del curso de los debates parlamentarios, insistió don Eduardo en su creencia de que se aprobaría pronto el proyecto de rebaja de edades...

EL REGRESO DE LOS REYES

Manifestó don Eduardo que mañana regresarán los Reyes a Madrid, de su excursión a la Granja.

EL PRECIO DEL CARBON

Terminó diciendo don Eduardo que ante las negativas quejas formuladas por el alza del precio del carbón, el Gobierno estaba realizando gestiones para evitar que continuase el encarecimiento.

Firma.

El Monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos:

DE MARINA.—Nombrando jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la Corte, al contraalmirante don Julio Pérez Perera.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada, al capitán de corbeta, don Manuel Fernández Almeida.

Los conflictos escolares

De la ciudad condal comunican que, debido a caso, a las precauciones adoptadas por la autoridad, hoy no se registró ningún desorden estudiantil.

Tranquilidad

La plaza de la Universidad ha estado muy desanimada durante la mañana.

Los temporales

GRANDES NEVADAS EN CATALUÑA. Telegrafían de Barcelona que anoche nevó extraordinariamente en varias partes de la provincia.

Los trenes de Francia y Aragón llegaron coronados de grandes capas de nieve.

La temperatura ha descendido de un modo extraordinario.

En varios pueblos han hecho su aparición diversos lobos y jabalíes.

Las Cortes.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco y bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, se abre la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan en primer término algunos ruegos, sin interés.

El señor POLO Y PEYROLON anuncia para el lunes, una interpelación sobre los títulos de Bachiller.

El señor MOLES anuncia también otra, diciendo que se ocupará del juego y su reglamentación, porque es añado un verdadero escándalo lo que viene ocurriendo en esta materia.

Se vota definitivamente el proyecto sobre pensiones a los veteranos de la guerra de Africa de 1859 y 60.

Se aprueba una proposición del señor HERRERA referente a la concesión de pensión a la viuda de don Pedro Carrere, con opción a los beneficios y derechos que son reconocidos a los individuos de la carrera diplomática.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el señor LOPEZ MORA refiere el dictamen referente a las pensiones a familias de militares muertos en campaña o de resultas de heridas recibidas en la misma.

Se discute la totalidad del proyecto de ley del secretariado judicial.

El señor MUÑOZ CHAVES consume el primer turno en contra.

El ministro retira el proyecto.

Se discute el dictamen referente a una prisión en Zaragoza.

Hace algunas observaciones el señor LASTRES y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media da comienzo la sesión.

Preside el señor González Besada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SORIANO se ocupa de la carestía del carbón en Madrid, diciendo que tienen la culpa principalmente los acaparadores.

Pregunta también si es posible la reubicación en el ejército del señor Maciá.

A renglón seguido se ocupa del conflicto escolar, diciendo que es un asunto que precisa una inmediata solución por parte del Gobierno.

Anuncia también una interpelación sobre el caciquismo en Almería, denunciando los hechos ocurridos allí.

La contesta el señor SANCHEZ GUERRA.

Dice que ya se han puesto en práctica medidas para evitar la carestía de los carbones.

Respecto a los asuntos de Almería dice el ministro que ya entienden en ellos los Tribunales de Justicia.

El señor ANDRADE contesta al señor Soriano en lo referente al conflicto escolar y dice que nada hará en lo que los estudiantes no depongan su actitud hostil.

El señor NOUGUES pide la franquicia de derechos para el azufre y sulfato de sosa, con objeto de proteger mejor la cosecha del vino.

El señor BUGALLAL promete estudiar el asunto.

Anuncia también el ministro que ordenará abrir una información sobre las manifestaciones hechas por el señor Lloas acerca de los dueros sevillanos.

A este efecto pide el ministro que se le suministren datos particulares para mejor estudio y resolución del asunto.

SECCIONES Y COMISIONES

Pasa el Congreso a reunirse en secciones y nombramiento de comisiones que han de entender en el proyecto de ferrocarriles secundarios, ya aprobado en el Senado y de otro ferrocarril de Zafra a Huelva.

Orden del día

FUERZAS DE MAR Y TIERRA

Se reanuda la sesión.

El general ECHAGUE lee el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para 1916.

REBAJA DE EDADES

Continúa el debate sobre el artículo del proyecto de rebaja de edades en el ejército.

Se discuten varias enmiendas.

El señor GALARZA defiende una referente a la reducción de plantillas en el generalato.

Entiende que no debe haber más que un capitán general, 17 tenientes generales, 31 de división y 75 de brigada.

El cargo de capitán general—dice el señor Galarza—debe ser una dignidad de la milicia y hoy que dejarlo de manera que si algún teniente general por sus merecimientos se hace acreedor a él.

Es tima que para su otorgamiento es necesaria e indispensable una ley.

Le contesta el conde de SAN LUIS en nombre de la comisión.

Accepta la primera parte de la enmienda, pero no la segunda.

Los republicanos y regionalistas piden votación nominal para la segunda y ésta es desechada por 80 votos contra 45.

Se pone a discusión el artículo primero.

El señor MIRO dice que habla en nombre propio.

Añade que el debate sobre el proyecto de rebaja de edades comenzó con gran valentía con el discurso del conde de Romanones y que ha concluido malamente, después de una serie de palativos y convencionalismos inadmisibles, que no han servido para curar el mal.

Se ocupa de la reducción de plantillas y se muestra de acuerdo con lo iniciado por el señor Galarza.

Refiriéndose a los gastos de personal y material de guerra, dice que siempre se aumentan los primeros y se disminuyen los segundos.

Añade que es mucho lo que se gasta en presupuesto de Guerra.

Cree también que el nombramiento de capitán general debe ser una cosa excepcional.

Dice que con cumplirse la ley de amortización sería lo suficiente.

Alude también a las recompensas y hace resaltar el caso de haberse concedido tres por una sola acción de guerra.

Termina protestando de las reformas.

Dice que no responden en modo alguno a la potencia económica del país.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Parlamentarias

DATO Y ROMANONES.—LO QUE DICE EL CONDE.

En el Congreso conferenciaron los señores Romanones y Dato acerca del curso de los debates parlamentarios y sobre las enmiendas que los liberales presentaban al proyecto de rebaja de edades.

Suponia el conde que el debate duraría aún, por lo menos, toda la semana, pues se iban discutiendo las cosas con lentitud.

El señor Dato refirió sobre la lentitud en los debates, decía que a él no le afectaba ni poco ni mucho puesto que no era cosa que interesaba al Parlamento.

Recordó a este propósito lo ocurrido cuando el proyecto de Administración local.

Ignoraba el jefe del Gobierno cuando terminaría el debate sobre este proyecto de rebaja de edades.

Entiende el señor Dato que si las circunstancias obligaban a ello habría que prorrogar las sesiones por menos de dos horas.

LA OPINION DE BESADA

El presidente del Congreso cree que podrían seguir las sesiones como hasta aquí sin que se hiciera necesaria la prórroga una vez que se retirasen las enmiendas, en cuyo sentido había modificado el dictamen la Comisión.

Añadió que el próximo lunes hablarían sobre el artículo primero los señores Ayuso y Domingo (don Marcelino), y después sobre el segundo artículo el señor Alvarado (don Luis).

El proyecto que consta de 18 artículos, entienda el señor González Besada que no tardaría mucho en aprobarse, pues únicamente el octavo, es el que ofrecería, sin duda, un debate más laborioso.

Para el segundo artículo al que no se han presentado enmiendas, nadie tiene pedida la palabra más que el señor Alvarado.

La torería en huelga

CONFLICTO AGRAVADO.—EL PLEITO DE PASTOR.—BOYCOT A LA EMPRESA DE MADRID.

El conflicto torero Pastor Belmonte se ha agravado, pues con haberse pagado la Empresa un millón y satisfacer al primer pago de dichos matadores 13.000 pesetas de un contrato, los matadores ascendidos han declarado el boicót a dicha Empresa y la temporada que viene no habrá toros.

en el circo madrileño por huelga de diestros.

El pleito promete dar juego.

EN EL CIRCO SEVILLANO
Por las noticias recibidas de la hermosa capital andaluza tampoco habrá toros la temporada que viene en aquella plaza.

El Ayuntamiento ha acordado la exacción de nuevos arbitrios por espectáculos y la Empresa torina ha decidido no dar un céntimo.

De modo que todo induce a creer que se deje sin corridas la próxima temporada a la afición sevillana.

Aquí la huelga es de la Empresa.

Notas políticas

GOBERNADOR QUE DIMITE

Ha dimitido el gobernador de Salamanca, habiéndosele aceptado la renuncia del cargo.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado general de la segunda brigada de división de caballería, en Madrid, el general Cavalcanti.

Las fuerzas de mar y tierra.

PARA 1916

El proyecto de ley leído hoy en el Congreso por el general Echagüe dice así:

Artículo primero.—Se fijan en 140.760 hombres las fuerzas de mar y tierra en la península para el próximo año de 1916.

Art. segundo.—Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente, según las circunstancias lo exijan, esta cifra, concediendo licencias temporales para que no excedan los gastos a lo consignado en los créditos correspondientes del presupuesto.

En honor de Maciá

UN BANQUETE
En el restaurant de Lardy obsequiaron hoy con un banquete los senadores y diputados catalanes, al señor Maciá que renunció recientemente el acta de diputado.

En vez de brindar no hubo más que un cariñoso abrazo al señor Maciá que sale esta noche para Borjas-Blancas.

VARIAS NOTICIAS

PATRONO HERIDO POR UN OBRERO
Dicen de El Ferrol que al abandonar sus tareas el ingeniero inglés, de maquinaria, Mr. Coll, fue agredido por un obrero, a quien anteriormente había despedido por desobediencia.

Mr. Coll resultó con una importante herida en la cabeza.

El obrero agresor huyó.

La guerra

Turcos é ingleses

UNA VICTORIA EN MESOPOTAMIA.
Un comunicado oficial inglés dice que en la Mesopotamia, las tropas británicas son dueñas del campo de batalla Plesiphon.

Los turcos se retiraron hacia Biakal.

Los ingleses hicieron 1.300 prisioneros.

Las pérdidas británicas ascienden a 2.500 heridos.

El espíritu de las tropas es excelente a pesar de las pérdidas experimentadas y privaciones sufridas.

Parte oficial italiano

FRACASOS AUSTRIACOS
El alto mando italiano transmite, con carácter oficial, las siguientes noticias:

"En el valle de Concoi, el enemigo atacó anteayer nuestras posiciones del monte Vies, al N. O. de la cuenca del Bereca.

El ataque fué precedido por un vigoroso fuego de artillería, siendo rechazado con grandes bajas.

Al N. O. de Goritzia, los austríacos contraatacaron con tenacidad con objeto de recuperar las trincheras perdidas.

Fueron rechazados, consolidándose muchas tropas en las posiciones conquistadas.

En el Carso se acentuó la lucha a lo largo de las vertientes, que, por la parte septentrional del monte San Miguel, descienden hasta el Isonzo, entre Baetano y Poschini.

Esta posición fué ocupada por los austríacos, pero fué reconquistada por los nuestros, quedando, después de encarnizada lucha, definitivamente en nuestro poder.

Apresamos 50 soldados austríacos".

En la Bukovina

ATROPELLOS DE LAS AUTORIDADES HUNGARAS.
Dicen de Bucarest que muchos emigrantes de Transilvania y la Bukovina han celebrado una importante reunión y denunciado las atrocidades de las autoridades húngaras.

Han solicitado los manifestantes la intervención del Gobierno rumano a favor de las víctimas y de sus familias.

Grecia y los aliados

LAS GARANTIAS OFRECIDAS
Dicen de Atenas que la nota contestación enviada por el Gobierno griego a las potencias de la "Entente" dice que permitirá a los aliados utilizar todas las vías férreas del país y que se compromete, además, el Gobierno a no desarmar las tropas que atraviesen el territorio griego.

NUEVOS DESEMBARCOS
Dicen de Atenas que lord Kitchener ha obtenido autorización para efectuar nuevos desembarcos de tropas en otros puntos de Grecia.

En Rumania

EL PARLAMENTO.—TRANSITO AUTORIZADO.
Continúan de Bucarest que el Parlamento rumano ha sido convocado para el próximo domingo.

Según telegramas de Petrogrado, Rusia ha autorizado ya el tránsito de municiones para Rumania, haciendo, sin embargo, notar que no podrá llevarse a efecto antes de cuatro semanas.

Alemania y Serbia

NEGATIVA ENERGICA DE ESTA ULTIMA.

Dicen de Atenas que el Estado Mayor alemán ha dirigido al Estado Mayor serbio ciertas proposiciones, ofreciendo aplazar indefinidamente las hostilidades con la única condición de que los serbios dejen el paso libre a los alemanes como igualmente la conservación provisional del territorio conquistado.

El príncipe heredero ha contestado con una negativa energética y rotunda.

Rusia a los Balkanes

EXPEDICION DISPUESTA

Despachos de Roma dicen que el ministro de Negocios Extranjeros M. Sonnino ha conferenciado con el embajador ruso.

Se cree que esta conferencia esté relacionada con la intervención rusa en los Balkanes.

La expedición al efecto está ya hace tiempo preparada.

Las tropas moscovitas atacarán en breve a las turco-búlgaras.

El general Kuropatkin, jefe del Cuorpo expedicionario, se encuentra ya en Takbumir, entre Ismalia y Kilia, al mando de 150.000 hombres.

Otros cien mil están concentrados en Odesa.

Se verificará un desembarco simultáneo.

La segunda división de la escuadra rusa, de la que forman parte los más grandes acorazados, recientemente construidos en el Mar Negro, pasará a lo largo de Constanza, fuera de aguas rumanas.

A la vez, una escuadrilla de submarinos, bloqueará los puertos de Varna y Burgas, donde la escuadra turca, con un pequeño número de buques se ha refugiado.

Al mismo tiempo, las potencias de la "Entente", aseguradas ya contra el peligrío griego, establecerán una base de operaciones en Salónica.

En en el frente serbio

UNA GRAN BATALLA

Dicen de Atenas que cerca de Gradsko, sobre el Vardar, se ha librado una gran batalla entre 50.000 franceses y 80.000 búlgaros.

EXITOS CONFIRMADOS

De Atenas confirman los éxitos serbios en Lukowitz.

Las tropas búlgaras se ven obligadas a llevar sobre dicho frente las fuerzas que operaban en Macedonia, con el fin de contener la ofensiva que les amenaza.

UN PREFECTO AHORCADO

De Atenas dicen que el 19 de noviembre durante la ocupación búlgara de Konechew, el prefecto serbio intentó fugarse, pero fué capturado por los comitads y ahorcado inmediatamente en la plaza del Mercado.

Los serbios encontraron el cadáver cuando volvieron a recobrar la población.

En Bélgica

FUERZAS DEL FRENTE ORIENTAL.—CONTINUAN LAS DETENCIONES.
De París dicen que noticias de Gante ponen de manifiesto la gran actividad alemana en Flandes.

Importantes destacamentos alemanes pasan diariamente por Gante, procedentes del frente oriental.

Dicen también que la artillería aliada ha destruido grandes depósitos importantes, de los germanos, situados detrás del frente de Flandes.

Añaden esos informes que continúan los alemanes practicando numerosas detenciones en Gante, bajo toda clase de pretextos.

En Lokeran han sido encarcelados trece personas.

UNA FABRICA DE GASES ASFIXIAN- TES, DESTRUIDA.
Dicen de París que la importante fábrica de productos químicos, de Wetter, Silesia, que se dedicaba a la fabricación de gases asfixiantes, ha sido destruida totalmente por un incendio.

Planes germanos

OBJETIVO DEL ESTADO MAYOR
Comunican de París que según noticias de Petrogrado el objetivo del Estado Mayor alemán consiste en atravesar el Dwina antes de que llegue el invierno.

Los alemanes tratan de convencer a los soldados, de que una vez conquistada la línea del Dwina, la paz será un hecho, pero el general Hindenburg ha manifestado que con la cantidad de tropas de que dispone, toda ofensiva es materialmente imposible.

También dicen que la situación en el sector de Riga inspira a los alemanes serias inquietudes.

Parte oficial montenegrino

BOMBARDEO CONTRA SAN JUAN DE MEDVA.
París.—La Legación de Montenegro

facilita el siguiente comunicado oficial:

"Los días 23 y 24 nada importante se ha señalado sobre ningún frente.

Un aeroplano austriaco ha lanzado bombas sobre San Juan de Medva donde se realiza el aprovisionamiento de las fuerzas de Montenegro.

El bombardeo no causó daños de importancia".

Otra nota de la "Entente"

PRECISANDO LA SITUACION DE LOS ALIADOS EN GRECIA.—CONFERENCIA CON EL REY.
Dicen de Atenas que los ministros de la "Cuádruple Entente" entregaron esta mañana una nueva nota al Gobierno griego, nota que es la continuación de la que hace tres días fué remitida.

En este nuevo documento se precisaban las disposiciones materiales que las potencias de la "Entente" esperan del Gobierno heleno, conforme al acuerdo en principio convenido anteriormente en la primera nota, estableciendo una base de inteligencia.

Supónese que Grecia no se opondrá a las realizaciones prácticas de la "Entente", sobre todo después de las medidas benévolas adoptadas por los aliados con el comercio griego, al cual se asegura desde ahora todas las facilidades para su aprovisionamiento.

Después de recibir la visita de los aliados, el presidente del Consejo griego conferenció con el rey Constantino. Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros.

Bulgaria y Grecia

¿SE VIOLARA EL TERRITORIO HELENICO?
Dicen de Atenas que ha marchado a Sofia el agregado militar búlgaro.

Los periódicos atenienses dicen que la opinión en los centros diplomáticos griegos es que dicho agregado militar ha sido encargado de llevar a Sofia parte de los archivos de la Legación búlgara.

Hace también algunos días que la familia del primer secretario y la del intérprete de dicha Legación han salido igualmente de Atenas.

Esta serie de viajes se dice que está relacionada con noticias recibidas, según las cuales Bulgaria tiene el propósito de violar el territorio griego para atacar a los aliados de los serbios.

La Legación de Bulgaria ha tratado de disipar estos rumores y el maletas rumanos, publicando un comunicado en el que da toda clase de seguridades a Grecia.

Kitchener al frente italiano

Dicen de Roma que lord Kitchener ha marchado al frente italiano con objeto de visitar al generalísimo Cardona.

En Bagdad

RELATO DE UN COMBATE
De Londres dicen que un reciente telegrama del general Nixon relata la última batalla librada cerca de Bagdad diciendo que las tropas inglesas se apoderaron del campo de batalla de los turcos que se retiraron a diez millas de la capital.

El empréstito francés

Dicen de París que un alto funcionario del ministerio de Hacienda ha manifestado que los primeros resultados obtenidos del empréstito, superan a todos los cálculos favorables que se han hecho.

Represiones germanas

ARRESTO DE GENERALES
Dicen del Havre que el gobernador alemán en Bélgica ha dictado un bando prohibiendo bajo severas penas, que se acoerquen los paisanos a las vías férreas.

Cinco generales retirados y el coronel Brassine, en la misma situación, han sido encarcelados por las autoridades alemanas.

También dicen que Dominico Event, detenido y procesado en septiembre fué condenado a un mes de prisión, pero la autoridad superior refrendó el decreto condenándole a prisión indefinida.

Refuerzos a Bulgaria

Dicen de París que los alemanes continúan enviando importantes refuerzos a Bulgaria con objeto de contener la amenaza de los rusos.

Los periódicos alemanes se muestran reservados sobre la concentración de tropas rusas en Besarabia.

Misión rusa

EN LONDRES
Dicen de la capital inglesa que una importante misión rusa presidida por el vicealmirante Russine acompañado de oficiales del Estado Mayor imperial ha llegado esta mañana a dicha capital.

Su objeto es conferenciar con el Gobierno inglés acerca del desarrollo de las operaciones.

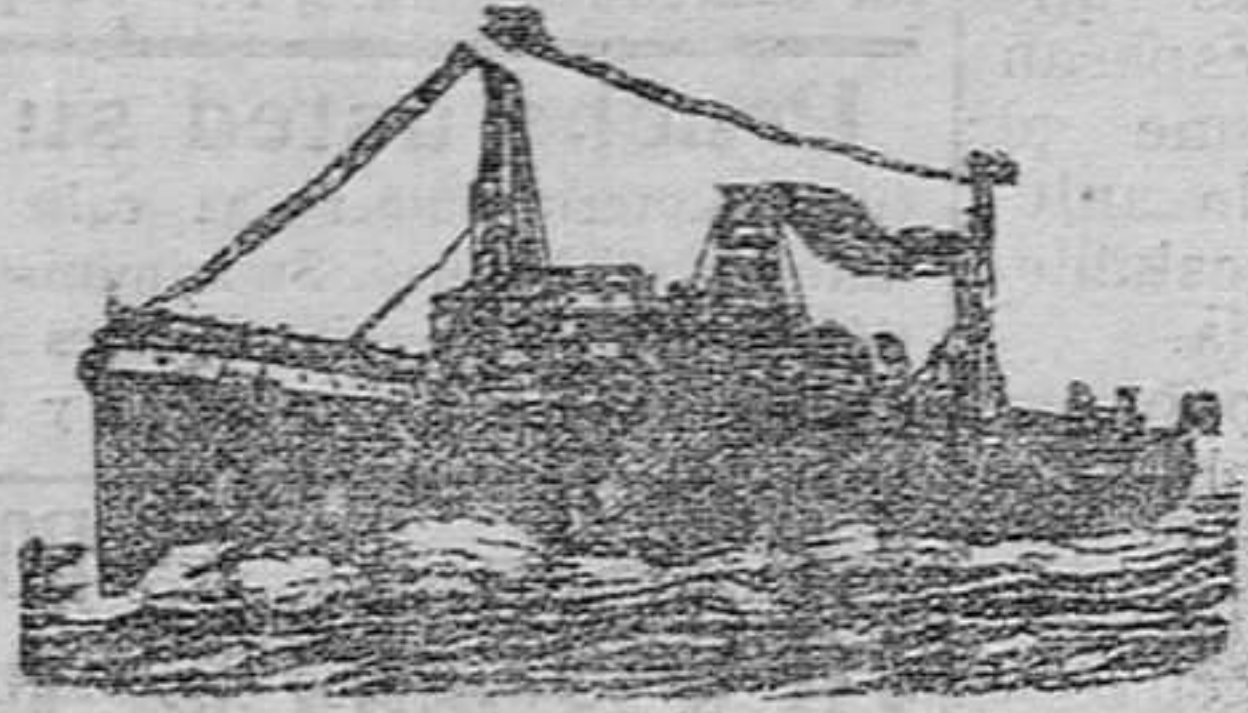
CARABANA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Proprietarios: Vda. de R. J. CHÁVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA



Servicio fijo mensual y rápido de Santander á Habana
El día 17 de diciembre, á las cuatro de tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

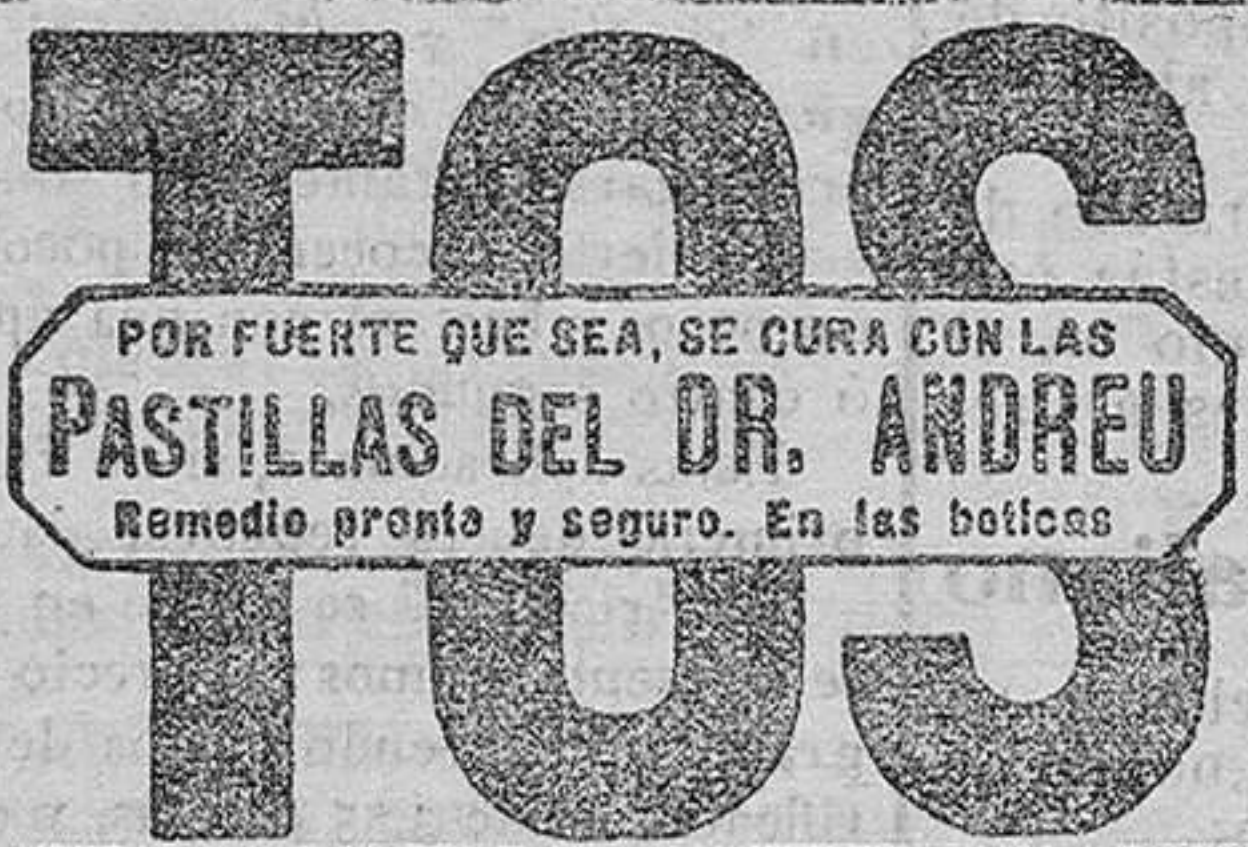
VALBARRERA
Admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias á precios convencionales.
Precio del pasaje desde Santander en tercera clase, 235 pesetas, más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarien, Guanánimo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.


La siguiente salida la efectuará el vapor "Cádiz".
Estos vapores, fueron construidos en el año 1910 expresamente para esta Compañía. Tienen amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte, don Francisco García, Paseo de Pereda, núm. 35, teléfono, 335, Santander.



LOECHES
"LA MARGARITA,"

¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los **POLVOS CALBER** sobre todos los demás?



- Los Polvos Calber son superiores á todos los demás preparados porque no contienen ningun principio vegetal como lipocodio, fécula de patata, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto á los acuerdos del Comité de Higiene.
- Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.
- Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojezes, erupciones, sarpullidos quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.
- Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias á su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor á que se contaminen.
- Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo despues de lavarse y del baño, como en la cara despues de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades.
- Porque por último constituye una preparación tan sana que aún en las familias menos acomodadas, los emplean á diario para sus niños. En el extranjero son muy usados en todas las clases sociales y en el ejército que los emplea para darse en los pies despues de las grandes marchas y maniobras. Los más reputados doctores los recomiendan.

Effectivamente. Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy á comprar varios botes para llevarlos á mi familia. Soy apasionado por la higiene, porque es la vida, y en modo alguno quiero que falten en mi casa los Polvos Calber. Los usare á diario.

: Choclo e y cafe :

DE LA F. G.
Dacot y Velarde, 15.—Santander

Obreras
Se necesitan para fábrica de tejidos. Dirigirse "Fábrica de tejidos de Cádiz de Besaya".

El Diluvio, Colosal, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

Ostras higiénicas
de la Compañía Agrícola de Santander depuradas por esterilización: 0,50, 0,75, 1, 1,25 y 1,75 docena. Deposito: "Ideal Drink", Muelle, 7. Teléfono núm. 552

Labradores
Sembrar pronto el trigo más provechoso de la cosecha, produce el ciento por uno; mucha economía en la simiente, siendo su producción incalculable, según la calidad de la tierra. Para pedidos y detalles dirigirse al exportador de paja de trigo, legumbres y algarroba, Félix Muñoz.—Osorno.

Reumáticos-Gotosos!
Vuestro alivio lo conseguireis inmediatamente gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja)

ANTI-URICO WEISS
y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros y específicos ineficaces. Premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

Caja, con 24 sellos, 5 pesetas. En Santander: Pérez del Molino y farmacias. Bilbao, Barandiarán. Oviedo, G. Zaldua. Gijón, Droguería Cantábrica.

Traspaso de café y casa de comidas, sitio céntrico. Precio módico. Informes en esta Administración.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser ABSOLUTA MENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especialidades de la mujer. Liso interno y externo.

DEPÓSITOS: JARDINES, 15. — MADRID.

PURGANTE

ECONOMIA **HIGIENE**
COMODIDAD **ELEGANCIA**
Manejo **Solidez**
sencilísimo **insuperable**



Indispensable para todo el que estime su salud.—Reúne á sus ventajas de higiene, la de su elegante comodidad y baratura, ya que la capsula de ácido carbónico puro para preparar un litro de bebida espumosa se vende al ínfimo precio de 10 céntimos.
Venta: Pérez del Molino y Compañía y V. Villafranca y Calvo.
Tienen las capsulas vacías del antiguo sistema. Auto-Sifón por el que las capsulas de nuestro aparato.—También se ponen las botellas en condiciones de poder servir para el consumo de las capsulas.

Línea de vapores Arrótegui.

Servicio de vapores correos entre **Liverpool, Santander y la Isla de Cuba** por los grandes y magníficos vapores **Castaño, Riojane, Madrileño y Santanderino.**



El día 1 de diciembre saldrá de este puerto el vapor español **SANTANDERINO** para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.


ADMITE CARGA Y PASAJEROS
Precio de pasaje para Habana en tercera clase: Pesetas 211, incluso impuestos, y para todos los demás puertos, pesetas 252, incluso impuestos. Tienen buenos locales, amplios é higiénicos, con instalaciones eléctricas para pasajeros de tercera clase, dándoles una buena y abundante comida y suminis-trándoles asistencia médica y farmacéutica gratuitamente.

Esta Empresa, la más antigua de las establecidas con línea regular entre España, Habana y puertos de Cuba, se halla suficientemente acreditada tanto por el buen trato con que atiende á los pasajeros como por el especial cuidado en transportar mercancía.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á los representantes.
B. Basterrechea, Muelle, 6.—Teléfono, 41.
SANTANDER

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Servicio rápido á **New-York** y **San Francisco** de California.



De Bilbao.—El día 16 saldrá directo para Nueva-York el vapor "LA DROME", que admitirá solamente carga.
Para California, Boise City, Nevada, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno, Fresno, Boston, Hialeah, Montpelier, etc. etc. se facilitan billetes directos en combinación con los ferrocarriles americanos más cómodos y rápidos. Las salidas tienen lugar los días 10 y 20 de cada mes. Los vapores de gran tonelaje el LA FAYETTE (nuevo segundo viaje), el día 27.
Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario ordinario y único representante de dicha Compañía en Bilbao.
CARLOS DE HARURI—Estación, 4, Bilbao.

PAPEL VIEJO
Se vende en esta Administración

Tratamiento de L. RICHELET
Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., etc.



Antes de la Curación. Después de 25 días de tratamiento.
Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.
Ezémias, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos; rojezes, sarpullidos faríngeos, psoriasis, eczema de la barba, omezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.
¡A las ha habido un desierto.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.
El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.
Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y sifilíticas, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios á todas las personas que lo piden.
Depositarlo General por toda España: **D. Francisco LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN.**
LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depositarlo General por toda España: D. Francisco LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN.
LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

NO BEBAS MAS
ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los efectos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.
Una cura inofensiva, llamada POLVO COZA, ha sido inventada; es fácil de tomar apropiada, para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del interesado.
¡NUESTRA GRATUITA!
Todas aquellas personas que tengan relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.
El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depositos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á **Coza Powder Company, 78, Wardour Street, Londres W.1**
Depositos: Santander: Farmacia de P. Matoras, San Francisco, 24; Doctor Mateo, calle del Martillo; W. Carredano, Méndez Núñez, 2; J. E. Zorrilla, plaza Vieja, 2. A. G. Gil, Santa Clara, 8.—Asturias: N. Pardo.—Castro-Urdiales, D. Somonte.—Bilbao, D. de los Ríos.—Punto de San Miguel, M. Puertas Jarquina.



ANTAGRA BISLERI Dinero con hipoteca
CÓMODO, EFICAZ é INCOMPARABLE medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta farmacias. Foliote á los depositarios Pérez, Martín y C. Alcalá 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas y 20, mandando sello.

Vapores Correo Francosos
Para Habana, Puerto Méjico y Veracruz



VIAJES LOS MÁS RAPIDOS Y DIRECTOS
El día 22 de diciembre saldrá de Santander el magnífico vapor de 152 metros de eslora, 15.740 toneladas de desplazamiento y 7.300 caballos de fuerza.

NIAGARA
PRECIO DEL PASAJE
PARA HABANA: En cámara, desde... 651 pts. En tercera preferente... 441 > En tercera ordinaria... 211 >
PARA VERACRUZ: En cámara, desde... 600 pts. En tercera preferente... 455 > En tercera ordinaria... 225 >

En estos precios están ya incluidos los impuestos.
El 22 de enero de 1916, el magnífico vapor **LA NAVARRE**
A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores **VIAL HIJOS**
PASEO DE PEREDA, 45.—TELEFONO, NUM. 53.

El 22 de enero de 1916, el magnífico vapor

EL GOTOL
medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.
Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.
El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es mercedora de un verdadero agradecimiento.
Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc.
De venta en Santander: Droguería PEREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA, Plaza de las Escuelas, y Droguería de ATLANTANO REAL, Atrazaranas, 10.

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es mercedora de un verdadero agradecimiento.

URALITA
Placas de cemento y amianto para cubiertas, emboscos, ciclorasos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc.
ALPHA y cartón-cuero para cubiertas económicas.
R. Miquelarena é Hijo
Deposito: se ha trasladado á calle de Cádiz, 2. Teléfono 728

Matilde Cimiano
PROFESORA EN PARTOS
se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta, 3, primero. Consulta gratis de once á una.

Reemplazo de 1915
Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas del actual reemplazo; contratación antes del sorteo. Precio y condiciones dirigirse á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid, y á los REPRESENTANTES don Honorio Alonso Nieto, procurador, en Santander, y á don Federico Rodríguez Piro, procurador, en Torrelavega.

Chico
de 17 años, hace falta para reemplazo. Razon en esta Administración

HACEN FALTA
sustitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

UNA SENORA
ofrece comunicar gratuitamente á todos los que sufran de neurastenia, debilidad general, vertigos, reuma, gota, diabetes, tisis, asma, neurtias y enfermedades nerviosas un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito á doña Carme N. H. García, Aribau, 24, Barcelona.

EL REUMATISMO
Al decir á ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días se condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

TRASPASO
Por no poderla atender su dueña, se traspasa la antigua y acreditada casa de viajeros titulada "Antigua Florida" situada frente á la Estación del Ferrocarril del Norte, en Palencia.
Del precio y condiciones informarán en el mismo establecimiento, Viuda de Angel Medina.
Se alquilan almacenes nuevos para industrias, garage, cocheras, carruajeras, etc. Juan de Alvar, 8 (antigua fundición de Conce).
Sellos de guerra
BELGICA, RUSIA, MARRUECOS, BORNIA, HUNGRIA, FRANCIA, AUSTRIA. 21 diferentes, por 5 pesetas.
A petición, remito gratis periódico para coleccionistas de 66 páginas.
Bath Saekula, Licerna (Suiza).